

RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE

Resolución del Director Gerente del Hospital Central de la Cruz Roja, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación administrativa P.A.S.A. HCCR 9/2022-SU A/SUM-018864/2022 “Suministro de un Sistema de Dispensación Automatizado de Medicamentos (SADME), para el Servicio de Farmacia del Hospital Central de la Cruz Roja “San José y Santa Adela”.

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y vista la propuesta formulada por el Servicio promotor, en la que se manifiesta la necesidad de tramitar nuevo expediente para la contratación de “Suministro de un Sistema de Dispensación Automatizado de Medicamentos (SADME), para el Servicio de Farmacia del Hospital Central de la Cruz Roja “San José y Santa Adela”, proyecto asignado por la Subdirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, dentro del programa de “Innovación Tecnológica Servicios Farmacia Hospitalaria”.

RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación **A/SUM-018864/2022** denominado **“Suministro de un Sistema de Dispensación Automatizado de Medicamentos (SADME), para el Servicio de Farmacia del Hospital Central de la Cruz Roja “San José y Santa Adela”** mediante procedimiento abierto simplificado abreviado con pluralidad de criterios, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 59.290,00 euros, IVA incluido.

Motivación de la necesidad del contrato:

Los sistemas automatizados de dispensación de medicamentos han demostrado que su implantación en unidades médicas, quirúrgicas, unidades de cuidados intensivos (UCI) y servicios de urgencias contribuyen a la reducción de los casos de falta de existencias de medicamentos, de los costes en cuanto a recursos humanos y generales, así como en la disminución de los tiempos de enfermería, farmacéuticos, técnicos de farmacia y auxiliares. También han demostrado reducir los errores de medicación, errores en la selección y preparación de medicamentos y el número de eventos adversos.

El Hospital Central de la Cruz Roja dispone de un sistema de dispensación tradicional en dosis unitaria. Estos sistemas originan ineficiencias, como errores en el control de inventario y caducidades en los diferentes almacenes del hospital, falta de medicamentos en situaciones de urgencia o cambios de prescripción y devoluciones al Servicio de Farmacia Hospitalaria de medicamentos no administrados. Asimismo, en el ciclo de utilización del medicamento también ocurren errores de medicación asociados a errores humanos. Para intentar superar estas limitaciones, el Hospital ha implantado un carrusel vertical en el Servicio de Farmacia y considera necesario la implantación de un sistema automatizado de dispensación en la Unidad de Enfermería quirúrgica.

Madrid, 10 de mayo de 2022

EL DIRECTOR GERENTE,

